

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2024
BOLETÍN 270924

CONTADORES PÚBLICOS EXPONEN EN SAN LÁZARO LOS RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES EN MÉXICO

- Necesario, reconceptualizar el tema de la “vejez” al momento de analizar el sistema de pensiones: Rolando Silva
- El envejecimiento de la población en México debe analizarse también desde una perspectiva fiscal: Edgar Enríquez
- Diputados y expertos del IMCP en materia de seguridad social analizan los retos de México en esta materia

La seguridad social como un derecho humano, así como las fortalezas y retos del sistema de pensiones en México, fueron temas centrales en el foro “Retos y desafíos de la Seguridad Social”, organizado por la Cámara de Diputados.

Durante su participación en el evento, Rolando Silva Briceño, Vicepresidente de Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), explicó que el envejecimiento poblacional en México impone un reto importante en el tema de pensiones.

Explicó que, en los próximos años, un número importante de personas alcanzará la edad para ser considerada en el sector de los adultos mayores, al tiempo que iniciará una disminución de la tasa poblacional (nacimientos). Esto, dijo, llevará necesariamente a replantear y hacer ajustes de fondo y forma, considerando aspectos económicos, de cuidados a personas adultas mayores, de acceso a la salud y a pensiones dignas.

Indicó que hoy es buen momento para analizar esta situación y, a partir de una visión de largo plazo, poder enfrentarla y tomar las medidas necesarias, condición en la que la Contaduría Pública puede sumar su perspectiva y propuestas en beneficio de la sociedad. Comentó que, en este contexto, “debe reconceptualizarse el tema de la vejez”.

Por su parte, Edgar Enríquez Álvarez, Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, analizó el impacto fiscal de las reformas al sistema de pensiones en el país. Alertó que este tema adquiere relevancia si se considera que, para 2050, el 18% de la población tendrá más de 65 años, lo que provocará modificaciones en la manera de hacerle frente desde el ámbito fiscal.

Al abordar el tema de la reforma aprobada en mayo de 2024, indicó que los trabajadores serán beneficiados por el fondo para el complemento de las pensiones, ya que podrán acceder a una pensión con un monto similar a su último salario.

Ambos representantes del IMCP ponderaron positivamente el acceso universal a la seguridad social logrado en la actual administración federal.

Al inaugurar el foro, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar dijo que el nuevo esquema pensionario en México intenta resolver las fallas y omisiones del sistema basado en cuentas individuales. Resaltó los beneficios del programa complementario que contempla los fondos solidarios, como el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que inicia un camino distinto para que la gente reciba, no sólo un salario digno, sino también una pensión justa.

Por su parte, el Diputado federal Alejandro Carvajal indicó que la situación de la seguridad social en México debe atenderse tomando en cuenta que el 55 por ciento de los trabajadores en México no tienen ninguna prestación médica, ni semanas cotizadas que le permitan acceder a una pensión.

Señaló la urgente necesidad de crear los mecanismos de aseguranza para atender este segmento de la población, entre los que se encuentran las personas del sector construcción, trabajadoras del campo y las que prestan servicios domésticos y en plataformas digitales, entre otros.

Al tomar la palabra, Héctor Santana Suárez, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dimensionó la situación de las pensiones en nuestro país y los retos que implica para nuestra sociedad.

Comentó que una pensión promedio del IMSS tiene una vida aproximada de 14 años, y una posible transferencia a otra persona beneficiaria por otros ocho, por lo que las pensiones deben tener una vida promedio de 22 años. De esta manera, explicó, las personas trabajadoras tendrán dignidad durante el retiro.

Al final de este ejercicio de diálogo y análisis, los participantes coincidieron en que el acceso a la seguridad social y a una pensión digna, requiere de mecanismos sostenibles y sustentables, con una visión de derechos humanos y universalidad.
